

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

ACTAS

null

Fecha: 06-feb-2025 11:45 AM Pág: 9

Anexos: N/A

Archivar en: 140-CNT2406-123/VALENTINA MORENO CALDERON/140-CD2406-

Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas



140-ACT2502-520

Favor citar este número al responder

Clase	Contratista	Valor	Plazo	Objeto
Prestación de servicios (profesionales,)	VALENTINA MORENO CALDERÓN	37.470.000	7.5meses	Prestar los servicios profesionales para apoyar la planeación, gestión e implementación de los procesos de diversidad étnica y cultural, participación y educación ambiental en las territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur

Como supervisor del contrato No. 140-CNT2406-123 del 16 de junio de 2024 suscrito entre Corantioquia y Valentina Moreno Calderón Identificado con C.C. No. 1.017.255.130, mediante la presente acta, procedo a realizar el cierre del negocio jurídico, en cumplimiento de lo establecido en la nota del título “Acta de liquidación” del numeral 6.13.3 del Manual de Supervisión e Interventoría (M-PGC-01) y el numeral 9 del procedimiento de supervisión e interventoría (P-PGC-02), el cual consagra:

“(…) Nota: Con fundamento en lo establecido en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no requerirán liquidación, sin embargo, para este tipo de contratos, los supervisores e interventores deberán realizar un Acta de cierre, suscrita únicamente por ellos, en la que se deberá dejar constancia del estado de ejecución de las obligaciones de cada una de las partes del contrato, la relación de pagos efectuados al contratista, el valor final del contrato, plazo de ejecución, las modificaciones contractuales que tuvieron lugar, el estado de las garantías, la devolución de prendas institucionales, el pago de los aportes a la seguridad social, y cualquier otra información que se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

considere relevante, la cual deberá ser radicada y publicada en el Secop.”

En consecuencia, se realiza el acta de cierre del contrato No. 140-CNT2406-123, en los términos que se exponen a continuación, previo los siguientes:

ANTECEDENTES

Este contrato obedece a la figura de Dinamizador Ambiental Territorial en este caso para las territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur, con el mismo, se buscó fortalecer la cultura ambiental ética y responsable en los 14 municipios y 5 corregimientos que hacen parte de esta subjurisdicción. El profesional logró reactivar a la mayoría de los CIDEAM y a las Mesas Ambientales, además de establecer diálogo permanente con las administraciones municipales, mejorado la legitimidad y el acercamiento con la oficina territorial y por ende con la Subdirección de Participación y Cultura.

Es necesario indicar que, desde el contrato, también se asesoró, apoyo y se formó a diferentes actores como los grupos de jóvenes, mujeres, comunidades étnicas, juntas de acción comunal, entre otros.

Frente a la ejecución del contrato, este tiene un cumplimiento del 100%, con respecto a lo financiero, se tuvo un presupuesto de \$37.470.000, de los cuales se pagó efectivamente \$32.640.533 y restan \$4.829.467, recursos que queda, dado que el profesional inició con acta radicado 140-ACT2406-2224 el 14 de 2024 y fecha de terminación al 31 de diciembre de 2024.

Se hace revisión del informe final de sistematización, según se ubicó con el documento orientaciones para la presentación de informes parciales y finales G-PGC-02, versión: 01

Este informe contiene documento de sistematización, los registros de asistencia, el documento de propuesta metodológica, el documento estado de la participación y la educación ambiental en los municipios (documento Excel), base de datos de actores, registro fotográfico

El documento da cuenta de las catorce obligaciones específicas que tiene el contrato

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total inicial: 37.470.000

Valor adicionado: (N/A)

Valor total final: (37.470.000)

Pagos/desembolsos realizados a la fecha: 7 desembolsos: 140-CON2407-1947, 140-CON2408-2631, 140-CON2410-3312, 140-CON2411-3587, 140-CON2412-4273, 140-CON2412-4341, 140-CON2501-163

Pagos/desembolsos pendientes por autorizar: 0

Saldos por liberar: (\$4.829.467)

INFORMACIÓN TÉCNICA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar la planeación, gestión e implementación de los procesos de diversidad étnica y cultural, participación y educación ambiental en las territoriales Aburra Norte y Aburra Sur

La profesional presenta el informe final, que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, se toma como base en su presentación las orientaciones del SGI, y se indican los siguientes elementos. Se define una pregunta orientadora, la caracterización de la población objeto, el enfoque jurídico y conceptual con el cual se desarrolla este tipo de contratos, además de la descripción general del proceso.

En la descripción general del proceso se da cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones, se presenta el cuadro resumen de todas las actividades (compilación general de todo el contrato), las obligaciones, la metodología utilizada en el transcurso del contrato, la proyección de la comunidad, el número de participantes desde el enfoque diferencial y la bibliografía.

Se identifica a lo largo del informe y en el proceso contractual las orientaciones del modelo de Participación. A continuación, se hace relación de las obligaciones y su cumplimiento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Liderar los acompañamientos técnicos de las instancias de diversidad étnica y cultural, educación y participación en la territorial asignada en atención a los lineamientos, estrategias y modelos de la Subdirección de participación y Cultura Ambiental; la contratista brindo acompañamiento técnico y fortalecimiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, que reúnen a representantes de las entidades territoriales, gremios, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de articular acciones para la planeación, desarrollo y seguimiento de los procesos de educación ambiental en el municipio.

Caracterizar, asesorar y apoyar la construcción del plan de acción de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAM de los municipios de la territorial asignada en atención a los lineamientos de la Subdirección de participación y Cultura Ambiental; Durante este proceso se abordaron diversas temáticas, entre ellas: la oferta institucional de Corantioquia en materia de educación ambiental, la capacitación en elementos iniciales del CIDEAM, la Política Nacional de Educación Ambiental, la elaboración del plan de acción, el Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM), la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia, y los retos y desafíos que enfrentan los CIDEAM, esto se realizó en los municipios de Copacabana, Itagüí, Amagá, Sabaneta, Envigado y Barbosa.

Apoyar la planeación y desarrollo de acciones de educación ambiental en instituciones educativas para el fortalecimiento de los PRAE de la territorial asignada en atención a los lineamientos de la Subdirección de educación y participación; este proceso se llevó a cabo en la Institución Educativa Gabriela Mistral en el municipio de Copacabana una capacitación en PRAE – Proyectos Ambientales Escolares dirigida al personal docente donde se presentó el concepto de educación ambiental, El sistema Nacional Ambiental (SINA).

Apoyar el desarrollo de encuentros, reuniones o visitas asociadas a las rutas de gestión del Observatorio Ambiental en atención a los lineamientos de la Subdirección de participación y Cultura Ambiental; La presente obligación tuvo dificultades para desarrollarse, ya que su ejecución se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

encontraba sujeta a demanda o requerimiento de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. Sin embargo, durante la ejecución del contrato no se recibieron solicitudes, peticiones ni directrices que permitieran cumplir con la obligación establecida.

Participar en la planeación y/o desarrollo de acciones de formación asociadas a las instancias de diversidad étnica y cultural, participación, educación ambiental que se adelanten en la territorial asignada Aburra Norte y Aburra sur; actividades de formación enmarcadas en la estrategia itinerante de educación ambiental de Corantioquia, Copacabana, específicamente en la vereda El Cabuyal.

Apoyar y contribuir a la elaboración y/o revisión de ejercicios de sistematización en los procesos que le sean asignados, contribuyendo así a la apropiación y gestión del conocimiento; entrego un informe donde se sistematizo cronológicamente las acciones desarrolladas con los distintos grupos poblacionales. A sí mismo se diligenció con cada municipio un formato denominado “cuestionario de gestión ambiental” que da cuenta del estado de la educación ambiental de cada municipio y cuáles son sus conflictos más significativos en materia ambiental. Así mismo se realizó una base de datos por cada grupo poblacional atendido: Red Mujeres, Tierra y Vida, Mesas Ambientales, Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, acueductos por la vida y Red de liderazgo juvenil ambiental. Por último, cada encuentro ejecutado tuvo el desarrollo de un acta o una relatoría que da cuenta de manera detallada las acciones realizadas por la profesional.

Brindar asesoría y acompañamiento técnico a los procesos de diversidad étnica y cultural, participación y/o educación ambiental desarrollados por otras dependencias de la Corporación; se acompañó a la oficina territorial Aburra Norte en los siguientes eventos: propuesta para la actualización del POT de Medellín, Componente Rural, en la Comuna 90 Santa Elena y en el Segundo Encuentro de Pobladores de la Mesa de Acueductos Comunitarios y Seguridad Hídrica – Santa Elena Sustentable.

Entregar aportes técnicos, conceptuales y/o metodológicos a la planeación y desarrollo de procesos de fortalecimiento interno y/o externo en materia de diversidad étnica y cultural, participación y educación ambiental, lo cual

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

incluye la participación en las actividades de gestión de la información y el conocimiento, foros, seminarios, paneles, talleres, encuentros y otras estrategias; la dinamizadora participó en Varias ponencias y foros, tales como: Aprendizajes y Desafíos De Adaptación al Cambio Climático desde la Salud en Colombia y Antioquia – PACCSA, Primera Asamblea Ambiental Territorial Organizada por la Corporación Romeral Territorio Vivo - CORVIVO, Foro Educativo Ambiental “Comuna 3 Verde: Construyendo un futuro sostenible para Itagüí”, Segundo Encuentro de Pobladores de la Mesa de Acueductos Comunitarios y Seguridad Hídrica – Santa Elena Sustentable.

Liderar la divulgación de las acciones y procesos que desarrolla Corantioquia en materia de diversidad étnica, educación y participación a los actores de la territorial asignada Aburra Norte y Aburra sur, se hizo divulgación de la información corporativa al interior de las territoriales como con las comunidades; Envigado, Sabaneta, Armenia- Antioquia, Heliconia y Copacabana.

Promover la inclusión y articulación del modelo GOTA en las acciones y procesos que lidera la Corporación en la territorial asignada Aburra Norte y Aburra sur; Durante la ejecución de la actividad Foro Educativo Ambiental “Comuna 3 Verde: Construyendo un futuro sostenible para Itagüí” la dinamizadora ambiental territorial brindo acompañamiento al supervisor del contrato quien expuso sobre el Modelo de Gobernanza Ambiental Territorial Para la participación Ciudadana. Allí menciono las siguientes temáticas: ¿Que es un modelo de participación?, que implica la Gobernanza Ambiental, estructura del Modelo GOTA, Como se aplica el modelo GOTA.

Apoyar y acompañar el fortalecimiento de capacidades de las comunidades étnicas en atención a los lineamientos de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. Durante la ejecución del contrato 140-CNT2406-123 se realizó acompañamiento al concejo comunitario de la Vereda San Andrés en el municipio de Girardota para la elaboración del Proyecto regalías comunidad Afro.

Liderar, apoyar y asesorar a las mesas ambientales que se encuentren en la territorial asignada para fortalecer la gestión ambiental en el territorio en el contexto de la Red PEGATE y en atención a los lineamientos de la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Subdirección de Participación y Cultura Ambiental; reactivación y fortalecimiento de las mesas ambientales en la territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur fruto de esto se consolidaron y se acompañaron un total de 15 mesas ambientales y se avanzó en la construcción de los planes de acción de las mesas ambientales de los siguientes municipios: Armenia, Titiribí, Amagá y Girardota.

La tabla presenta el resumen de las actividades realizada durante todos los meses, teniendo en cuenta la territorial, el municipio, la fecha de las actividades, la actividad desarrollada, el logro, las acciones que quedaron por realizar, evidencias del encuentro, el número de actividad, número de participantes.

Respecto a las obligaciones se hace relación de los documentos en un cuadro. Los informes de mes, la ruta metodológica, las bases de datos de Acueducto por la vida, CIDEAM, Mesas Ambientales, Red de Liderazgo juvenil Ambiental, red mujeres, tierra y vida.

La obligación que corresponde a la siembra de árboles se evidencia con el Tíket 7216, en ella se indica la siembra de cinco nogales cafeteros, diez Guayacanes Amarillos, diez Laureles.

Se presenta documento Excel del estado de la educación ambiental y la participación en cada uno de los municipios y se hace relaciona del proceso metodológico.

El enfoque diferencial identifica la participación de 1145 personas de las cuales 618 son mujeres y 452 son hombres.

Entrega de prendas y carnet con radicado: 180-COE2501-1010

Tíket de la siembra: número 7216

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

La Valentina Moreno Caldero constituyó en favor de la Corporación pólizas de conformidad con las exigencias establecidas en la minuta del contrato, las cuales están bajo radicado consecutivo 180-COE2406-22128 con vigencia desde 12/06/2024 hasta 30/06/2025.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

El contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, soportado mediante documento radicado bajo consecutivo 180-COE2407-24697, 180-COE2408-29579, 180-COE2410-35804, 180-COE2411-40335, 180-COE2412-44777, 180-COE2412-45099, 180-COE2501-517 .

La contratista cumplió con un 100 % el objeto contractual pactado, como fue verificado por la supervisión/interventoría. Según esto, la Corporación pagó al contratista el 87.11 % del valor pactado y por lo tanto queda pendiente por desembolsar/pagar la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE NUEVE MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE pesos M/L (\$ 4.829.467).

Por lo anterior, se consagra lo siguiente:

CONSIDERACIONES

El supervisor declara tener recibidos los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el contrato y se compromete a cancelar el saldo que resultó a favor del Contratista, correspondiente a 0 pesos (\$ 0). Efectuadas las retenciones debidas, las partes se encontrarán a paz y salvo por todo concepto.

Así mismo, se solicita liberar la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE NUEVE MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE pesos (\$4.829.467) correspondiente al valor no ejecutado según los tiempos de ejecución efectivo, iniciando el 5 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia del cierre del contrato, se firma el día 06 de febrero de 2025



Supervisor y/o interventor

John Mario Villegas Castro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



Sistema de Gestión Integral – SGI

Acta de cierre

Código: F-PGC-99, versión: 02

Cedula: 98535232

Elaboró: John Mario Villegas Castro, firma - Supervisor/interventor 

Fecha de elaboración: 2025-01-17

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulten nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Página 9 de 9

